

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 019 -2019-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 12 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante diversas Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, se encargó a 170 trabajadores en cargos directivos de diversas unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria:

Que se ha llevado a cabo el I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019 para acceder, entre otros, a plazas para el cargo directivo de Supervisor de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, el mismo que a la fecha se encuentra concluido, por lo que corresponde designar a los trabajadores que han resultado ganadores del referido Concurso;

Que en mérito a lo expuesto, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el primer considerando y designar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de julio de 2019, las encargaturas en los cargos directivos de Supervisor de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 15 de julio de 2019, en los cargos directivos de Supervisor de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA